69.264.700-9 Rut:

Demandante: I MUNICIPALIDAD DE

CHIGUAYANTE

Dirección: MANUEL RODRIGUEZ 222 Unidad de Compra: **DIRECCION DE EDUCACION**

MUNICIPAL

Teléfono: 56-41-2209603-01

Fecha Envio OC. : 26-08-2016 15:43:43

Estado: Aceptada

ORDEN DE COMPRA

N°: 2774-560-SE16

SEÑOR (ES)

Fax:

COMERCIAL PROMAC LIMITADA

A Sr (a) :

FAX

MAURICIO FIERRO AYALA MAURICIO

FIERRO AYALA

: (56)(41) 2920395

DIRECCIÓN

RUT

BILBAO Nº 243.

TALCAHUANO

Región del Biobío

. (56)(41) 2920394 **FONO**

CENTRO

: 77.750.890-3

NOMBRE ORDEN DE COMPRA:

MAT PARA MANTENCION Y REPAPRACION ESCUELA H. SALAS

FECHA ENTREGA PRODUCTOS:

Talcahuano

DIRECCION DE ENVIO FACTURA: MANUEL RODRIGUEZ 222

Chiguayante

Región del Biobío

DIRECCION DE DESPACHO:

METODO DE DESPACHO:

FORMA DE PAGO :

30 días contra la recepción conforme de la factura

CONTACTO OC:

Marcelo Arevalo Perez 56-41-2209603-01

marcelo.arevalo@daemchiguayante.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	136.261,00		Descuento	Cargos	Valor Total
24111505	Contenedores a granel intermedios flexibles	2 Unidad	CONTENEDORES PLASTICOS CON TAPA Y RUEDAS 360 LTS	CONTENEDORES PLASTICOS CON TAPAS Y RUEDAS 360 LTS			0,00	0,00	272.522
46171501	Candados	5 Unidad	CANDADOS	CANDADOS	8.815,00		0,00	0,00	44.075
46171517	Tapas para cerradura	1 Unidad	CERRADURA DE EMBUTIR	CERRADURA DE EMBUTIR	41.849,00		0,00	0,00	41.849
				Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	Dcto Caro Sub	Neto	\$	}	358.446
						Dcto.	\$;	0
						Cargo	\$;	0
						Subtot	al \$;	358.446
						19% IV	'A \$;	68.105
						Total	\$;	426.551

Fuente Financiamento: MANTENCION

Observaciones:

MATERIALES PARA MANTENCION Y REPARACION ESCUELA H. SALAS, DESPACHO A MANUEL RODRIGUEZ 226 CHIGUAYANTE, FACTURAR A NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA MUNICIPALIDAD.

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario)

(3763-15-PC16 / 2152204010)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

- 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias
- 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html